

Bases Del Concurso

Concurso Súmate Al Cuento

1. OBJETIVO GENERAL

Estimular la capacidad creativa de los niños, adolescentes y jóvenes para cultivar sus habilidades en lecto-escritura, aptitudes que son determinantes en el aprendizaje y el éxito escolar.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular a los estudiantes a que realicen textos escritos
- Crear espacios de distracción y esparcimiento para todos los estudiantes.
- Estimular el aprendizaje por medio de herramientas pedagógicas atractivas para los estudiantes.
- Incentivar la lectura y escritura dentro y fuera del aula.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

E Municipio de Duitama, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, la Biblioteca Pública Municipal “Zenón Solano Ricaurte”, La Secretaria de Educación y la Red Municipal de Bibliotecas Públicas y Escolares del municipio, plantean la Séptima versión del Concurso de cuento “Súmate al cuento”, con el fin de identificar y promover nuevos talentos escritores en los niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Duitama.

La presente invitación se realiza en el marco de la convocatoria Promover 2020, cuyo objetivo es crear nuevos espacios culturales y de interacción, como un instrumento pedagógico para mejorar la experiencia de aprendizaje y afianzamiento de la Lectura y la Escritura.

Para lograr estos objetivos, acudimos al liderazgo de padres de familia, docentes, bibliotecarios escolares y promotores de lectura interesados, a los que sugerimos organizar talleres de construcción de cuento y concursos internos que promuevan e incentiven la participación de sus estudiantes, fomentando el uso práctico y didáctico de su tiempo libre a través de su propia escritura.

3. PÚBLICO OBJETIVO

Niños, adolescentes y jóvenes matriculados en cualquiera de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Duitama, que estén cursando el primero grado hasta undécimo año del área urbana y rural.

4. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Temática: Libre

Temática: Sembrando Civismo

5. CATEGORÍAS

El concurso dispone de cinco categorías; cada estudiante deberá participar en la categoría que le corresponda así:

- **Grados Primero y Segundo:** Primera categoría
- **Grados Tercero, Cuarto y Quinto:** Segunda categoría
- **Grados Sexto y Séptimo:** Tercera categoría
- **Grados Octavo y Noveno:** Cuarta Categoría
- **Grados Décimo y Undécimo:** Quinta Categoría

6. CONDICIONES GENERALES

- a) Los estudiantes deberán presentar una obra escrita, esta deberá ser inédita, **no haber recibido ningún premio en otro concurso** y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento: *narración breve de ficción, basada en hechos reales o ficticios, cuya trama es protagonizada por un grupo reducido de personajes, con argumento relativamente sencillo y de fácil comprensión.*
- b) Los cuentos deben constar de una introducción, un desarrollo y un desenlace final. La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.
- c) Los cuentos presentados al concurso deberán ser trabajos originales, inéditos, no copiados ni previamente publicados.
- d) El cuento se presentará en documento formato **WORD** con las siguientes características: Tener entre dos y máximo tres páginas, tamaño carta a doble espacio; tipo de letra Times New Román y con tamaño 12 puntos.
- e) Cada cuento debe especificar claramente los nombres y apellidos completos del estudiante con ortografía debida, edad, grado en que se encuentra y temática escogida.
- f) Se deberá entregar el **Formulario No.1** de inscripción previamente diligenciado y firmado, por cada uno de los participantes y su respectivo acudiente.
- g) Solamente se recibirán aquellas obras que cumplan con los requisitos establecidos en las condiciones generales, la inscripción con los documentos completos se recibirá de forma digital (Documentos Escaneados) en:

INSCRIPCIÓN POR CORREO:

sumatealcuento2020@gmail.com

- h) El estudiante debe enviar el formato de inscripción N°1 diligenciado y el cuento al correo electrónico mencionado anteriormente. **(Si no anexa los dos documentos no podrá participar en el concurso)**
- i) Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. Si se detecta algún caso de plagio, el estudiante será descalificado inmediatamente y no podrá participar en futuros concursos organizados por Culturama.
- j) La lista de ganadores será publicada en la página www.culturamaduitama.gov.co en la fecha establecida (VER CRONOGRAMA DEL CONCURSO).
- k) El jurado seleccionará los ganadores por cada una de las categorías participantes para un total de 25 ganadores y en cada categoría habrá un PRIMER PUESTO y CUATRO ganadores más. En la evaluación se tomará en cuenta los siguientes aspectos: originalidad y creatividad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, uso del lenguaje y gramática.

Adicionalmente, se entregarán dos (02) estímulos para los participantes que elijan la temática “sembrando civismo” y un estímulo adicional para la Institución Educativa con mayor número de alumnos inscritos.

NOTA: Si no cumple con estas condiciones generales, las propuestas serán rechazadas.

6.1. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se encuentran las condiciones generales y comunes para todos los proponentes a esta convocatoria. Adicionalmente, se deberá tener en cuenta las condiciones que exige la misma.

6.1.1. Quiénes pueden participar

Los participantes en el concurso de cuento son estudiantes que estén cursando el grado primero hasta undécimo año, pertenecientes a una **Institución Educativa oficial** de Básica Primaria, Básica Secundaria y Básica Media del Municipio de Duitama en el área rural o urbana.

Nota: El estudiante debe estar registrado en el sistema integrado de matrícula SIMAT.

6.1.2. Requisitos para participar

Solamente podrán participar estudiantes residentes en la ciudad de Duitama y matriculados en colegios oficiales de la misma. Las propuestas que no cumplan con este requisito, serán rechazadas inmediatamente.

ÚNICO REQUISITO OBLIGATORIO: Formulario de inscripción No. 1 diligenciado y firmado por el padre de familia y/o acudiente.

6.2. SOBRE LA DELIBERACIÓN Y EL FALLO

6.2.1. FACULTADES DEL COMITÉ

- a) Las deliberaciones del jurado son secretas.
- b) La decisión del Jurado será inapelable.
- c) El Jurado podrá hacer recomendaciones relacionadas con las propuestas no seleccionadas.

6.2.2. FALLO

Los fallos del comité se realizarán a través de actas, las cuales serán acogidas por CULTURAMA y posteriormente serán publicadas en la página www.culturamaduitama.gov.co . Una vez sea emitido el fallo se procederá a realizar todo el proceso correspondiente a la publicación del libro.

6.2.3. PREMIACIÓN

La organización premiará a 25 ganadores de diferentes categorías cuyos cuentos seleccionados por el comité evaluador serán publicados. Cada uno de estos recibirá un estímulo y 10 ejemplares de los libros publicados, reconocimiento público en medios de comunicación y en cada una de las instituciones educativas oficiales.

6.2.4. ESTÍMULOS

Estímulos por categoría:

- Se escogerá un PRIMER PUESTO en cada categoría y recibirá como estímulo un computador portátil.
- Los demás ganadores, CUATRO por categoría, tendrán como estímulo una Tablet.

Estímulos adicionales:

- Se entregarán 2 estímulos especiales **ADICIONALES** a los dos (2) mejores cuentos que basaron su temática en “SEMBRANDO CIVISMO”.
- Un estímulo adicional para la Institución Educativa con mayor número de alumnos inscritos

7. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Para mayor claridad se presenta el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 www.culturamaduitama.gov.co
SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	5:00 PM
SOCIALIZACIÓN RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	22 DE SEPTIEMBRE DE 2020	5:00 PM
FECHA LIMITE DE CIERRE Y ENTREGA DE TRABAJOS	13 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM	INSCRIPCIÓN POR CORREO: sumatealcuento2020@gmail.com
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	30 DE NOVIEMBRE DE 2020	Facebook Live Culturama y www.culturamaduitama.gov.co
PREMIACIONES	19 DE DICIEMBRE DE 2020	Facebook Live Culturama y www.culturamaduitama.gov.co

FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN PARTICIPANTE No.1 7° CONCURSO SÚMATE AL CUENTO 2020

Marque con una X

TEMA: LIBRE ___

TEMA: ÉNFASIS EN SEMBRANDO CIVISMO ___

Marque con una X la Categoría en la que concursará:

Primera Categoría ___ Segunda Categoría ___ Tercera Categoría ___

Cuarta Categoría ___ Quinta Categoría ___

DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombre: _____

Institución Educativa: _____

Grado: _____

Dirección: _____

Barrio: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Título del cuento: _____

DATOS PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE (PARA EFECTOS DE REPRESENTACIÓN):

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____ Parentesco: _____

Teléfonos: _____

Términos Y Condiciones

Al aceptar los términos y condiciones del presente concurso, manifiesto (manifestamos) que conozco (conocemos) los términos contenidos en el documento, incluidas las obligaciones establecidas en caso de los ganadores. En consecuencia, manifiesto (manifestamos) que la información diligenciada en el presente formulario es veraz, y que no me encuentro (nos encontramos) incurso(s) en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informaremos de inmediato al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama – Culturama, para que se tomen las medidas a que haya lugar. Manifiesto (Manifestamos), además, que eximo (eximimos) de cualquier tipo de responsabilidad al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas del material y contenido que se aportarán como parte de la propuesta. En caso de renuncia al reconocimiento económico, me comprometo (nos comprometemos) a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibido junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la entidad al respecto.

--TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la presente invitación pública y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas o digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas. Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los

datos recolectados, en aplicación de los principios sobre protección de datos establecidos en dicha Ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para que al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a la entidad, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión de la presente invitación pública, al correo electrónico ingresado en este formulario.

---AUTORIZACIÓN DE USO

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso. Autorizo a la organización para presentar a consideración del jurado calificador del Concurso, e incluir las grabaciones en vivo de esta obra en discos compactos y/o otros medios de difusión. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama dará especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama.

¿Acepta los términos y condiciones, tratamiento de datos y autorización de uso?

Si no los acepta, la postulación no será tenida en cuenta. **(MARQUE X)**

Acepto

No acepto

Firma De Acudiente o padre de familia:

C.C. _____

de _____